

COMUNICADO CAS N° 005-2020

ORIENTADOR MÓDULO MAC

Como es de conocimiento y fuera informado oportunamente el presente proceso de selección fue suspendido en el marco de la declaración del Estado de Emergencia Nacional y las disposiciones sobre la inmovilización social obligatoria.

A efectos de reanudar el proceso **CAS N° 005-2020**, el Área Usuaría ha informado que las medidas que deben adoptarse en esta etapa de nueva convivencia social para prevenir el contagio del COVID-19, han impactado en la implementación del módulo de OSIPTEL en el MAC Lima Sur, lugar de prestación de servicio en donde se desarrollaran las labores que originaron el requerimiento de contratación de personal, por lo cual, se priorizará la contratación de dos (2) posiciones de orientador de las cuatro (4) requeridas.

En tal sentido, a fin de otorgar celeridad al proceso y transparencia en las decisiones adoptadas, se le comunica que el proceso de selección continuará considerando únicamente **(2) posiciones**; sin perjuicio que posteriormente puedan convocarse las otras dos posiciones que por el momento no podrán cubrirse.

San Borja, 01/07/2020
Jefatura de Recursos Humanos